

EL ORDENAMIENTO LAICISTA DEL ESTADO: PRESUPUESTOS, FINALIDADES Y CONTRADICCIONES

POR

JÖEL-BENOÎT D'ONORIO

Existe ciertamente una laicidad cristiana. Pío XII en 1958, poco antes de morir, habló de una sana y legítima laicidad del Estado, y en 1965, Pablo VI, habló, también él, de la “*justa laicidad de la ciudad terrena*”. El Vaticano II, en la Constitución pastoral *Gaudium et Spes* ha insistido sobre la autonomía e independencia entre la Iglesia y la sociedad civil sin volver a tomar la noción de laicidad. Pero sobre todo el fundamento de la laicidad cristiana se encuentra en el propio Cristo cuando establece la diferencia entre las cosas que pertenecen a Dios y las que corresponden al César. Hay también un símbolo de laicidad en el adagio “*unicuique suum*”, a cada uno lo suyo, lema oficial del *Osservatore Romano*, periódico que es así —según entiendo yo— el más laico al mundo. Por lo tanto en el mismo Evangelio, Dios no se hace rogar para darle al César lo que le corresponde al César, pero es fácil observar que, por un extraño cambio de una parte, el mismo César tiene tendencia a hacerse rogar para devolverle a Dios lo que le corresponde a Dios...

Desde un punto de vista católico, no hay una separación —como decimos nosotros en Francia— entre la religión y la política o la Iglesia y el Estado; tiene que haber solamente una distinción. Ciertamente, la Iglesia tiene cuidado de no comprometer la religión (que supone permanencia) con la política (que es del orden de lo contingente, lo que divide, también legítimamente, acerca de los medios de alcanzar el bien común). En cambio en lo que une en vista del bien común, los dos poderes, espiritual y temporal, tienen el deber de concurrir. Por tanto, se podría con-

cebir la laicidad como una simple técnica, un método particular, durante cierto tiempo y en algunos lugares, para el tratamiento político de los asuntos religiosos. Pero, en Francia, la práctica no es precisa y exactamente así, nuestra laicidad no ha sido concebida por políticos cristianos, como se sabe...

Francia pretende ser el crisol de la laicidad auténtica, El “*nec plus ultra*” del sistema laico, “*la nación más laica por excelencia*” como dijo un famoso político francés, León Gambetta, en 1875. En su origen, el objetivo de la laicidad francesa fue conquistar la totalidad del espacio social del que Dios debía ser excluido, como se sancionó por la ley de diciembre de 1905. El segundo objetivo era resolver la relación Iglesia-Estado sobre el mismo principio de la ausencia de lazos oficiales, como sucedió con la ruptura de nuestras relaciones diplomáticas con la Santa Sede en julio de 1904 que ha durado durante casi veinte años.

El artículo primero de la ley francesa de 1905 sobre la laicidad separatista asegura el respeto de la libertad religiosa; luego, en el artículo segundo, se dice que la República no da subvenciones ni tampoco reconoce ningún culto religioso. Pero la libertad religiosa es concebida estrictamente en esta ley, sólo en el aspecto ritual de los cultos. En el derecho republicano francés hay libertad de cultos y libertad de conciencia, es decir libertad en la esfera privada, pero sin extensiones políticas y sociales.

Ahora, se habla mucho de ética, es decir de la moral social. El problema es si los valores laicos son compatibles con los valores en general y, en particular, con los valores cristianos.

Para la moral cívica, hay sin duda compatibilidad entre laicidad y cristianismo porque la Iglesia católica siempre ha predicado el amor por la patria, la lealtad hacia los poderes públicos legítimos y las virtudes de sociabilidad y solidaridad. Esta moral laica ha retomado de hecho el espíritu de la moral natural, que proviene del Decálogo, incluidos los deberes hacia Dios que nuestros masones espiritualistas han mantenido en las lecciones de moral de las escuelas de la República donde, hasta 1923, se enseñaban los deberes del hombre y los deberes hacia Dios...

También encontramos ahora estos principios de moral natural incluso en la legislación de todos los Estados civilizados cuan-

do la ley castiga el robo, el falso testimonio o la criminalidad porque los principios del Decálogo, forman parte del bien común universal, noción eminentemente moral. Recuérdese que Pío XI decía que la Iglesia no puede admitir que la política se abstenga de la moral. Y de hecho cuando eso llega, suceden los escándalos que vemos por todas partes...

Pero, desde hace un siglo, el concepto mismo de la moral ha cambiado considerablemente; su contenido parece haberse empobrecido, más bien casi se ha convertido en un vacío y ahora se plantea el problema del fundamento de la moral en la sociedad democrática.

Para la moral cristiana es fácil: su fundamento está evidentemente en Dios; para la moral seglar, ya está sin Dios. Hoy el problema político más importante es el de la moral convertida en una moral de Estado, una ética estatal.

La noción de ética tiene una connotación más sociológica con una fuerte dosis de relativismo; en cambio la moral resulta algo más antiguo, casi “*præconciliar*”, digamos más constrictiva, y obsérvese que nunca se ha oído hablar mas que ahora de ética a la gente que ya no cree en la moral, al menos entre nosotros.

Ahora bien, la quiebra de esta moral sociológica es evidente para todos y aquella “*ética estatal*” ha producido la aparición de un neomoralismo oficial.

En los políticos de Francia, se manifiesta siempre una oposición a la transcendencia en la vida pública. El ejemplo lo tenemos en el Tratado europeo de 2004 donde no han querido —especialmente los franceses, nuestro Presidente de la República, el gobierno, antes de izquierdas, ahora de derechas— mencionar las raíces cristianas del Continente, justo para no mezclar —dicen— los asuntos religiosos con los políticos.

Hace diez años, en 1995, durante las elecciones presidenciales de Francia, se publicó la Encíclica del Santo Padre *Evangelium Vitæ*, sobre el respeto de la vida y contra el aborto. Los tres candidatos más importantes a la Presidencia de la República de entonces, es decir, Chirac, Balladur, primer ministro, y Jospin convertido en primer ministro dos años después, por lo tanto dos de derechas y uno de izquierdas, se pusieron rápidamente de acuerdo para decir no a una ley moral superior a la ley civil por-

que, para ellos, ¡en la Francia laica no es posible! Aquí se plantea el problema de los fundamentos morales prepolíticos de una sociedad democrática.

Los derechos fundamentales de la persona humana son anteriores y por lo tanto superiores a la ley positiva, los derechos del hombre que hacen cuerpo con la naturaleza humana son un dato, ni siquiera una adquisición de la democracia, pero constituyen precisamente un deber de la democracia, porque deben imponerse a la democracia.

¿Cómo justificar los valores morales sin una trascendencia que los impondría desde lo alto? Ésta es la cuestión fundamental. En Francia han encontrado la respuesta: ¡si no se puede imponer algo desde lo alto, hay que imponerlo desde abajo! Por tanto la ley moral se encuentra a remolque de la ley civil, ella misma entregada hoy a la ley mediática. Se dice que la democracia significa la ley de la mayoría; la ley propia de la democracia es el principio mayoritario; pero en la definición de la moral la democracia viene a cambiar de naturaleza, pasando de la aritmética a la ética. O, más precisamente, a la pretensión ética.

Asistimos hoy a la emergencia del principio de la relatividad de los valores, principio eminentemente roussoniano (de Juan Jacobo Rousseau), que no puede tener lugar más que sobre un vacío ético ante el cual la sociedad moderna sufre un vértigo, pasando de una democracia de convicción a una democracia de consumación.

Hay que insistir: la soberanía del cuerpo político concierne solamente a la política y no puede desbordarse sobre la ética, porque el bien y el mal no se decretan por sufragio universal. El aborto, la eutanasia, la homosexualidad, la pederastia, no tienen nada que ver con la democracia. Como dijo en 1989 el Papa Juan Pablo II, “no se establecen las normas morales por referendo”. Portalis, gran jurista francés, muerto hace casi doscientos años, redactor principal del Código Civil de 1804, dijo, bajo el imperio de Napoleón, que “no está en el poder del hombre legitimar la contravención de las leyes de la naturaleza”.

Sin embargo, ahora, el Estado moralizador toma el lugar de la trascendencia pero, actuando así, el Estado ya no es neutral ni siquiera laico, se convierte en laicista.

Esta tendencia actual de la laicidad, especialmente de la laicidad francesa, ha sido denunciada por nuestro Papa Juan Pablo II en junio de 2003 en la exhortación apostólica post-sinodal *Ecclesia en Europa*, n.117, y después en enero de 2004, haciendo alusión a la situación francesa, y de nuevo en enero de 2005, pensando esta vez en España, porque España viene ahora a París a tomar lecciones de laicismo...

Además el Estado laico no se contenta sólo con separar sus valores, principios y reglas de los de la religión, sino que pretende atribuir a estos valores, principios y reglas el mismo carácter sagrado que la religión atribuye a los suyos. El Estado también reivindica su capacidad de dotarse de sus normas morales con total independencia para asegurar con ello su superioridad sobre las normas religiosas y morales tradicionales. Por tanto, hay laicismo cuando la laicidad se convierte en una metafísica de Estado, una laicidad monopolística, una especie de fundamentalismo laico, es decir una crispación de la laicidad, como la vemos de vez en cuando instrumentada políticamente en Francia.

El Estado laico se transforma así en un Estado ético a través de la ética oficial de sus órganos, en una especie de religión de sustitución, aquella religión civil de Rousseau cuyo fin es hacer ciudadanos obedientes que aplican escrupulosamente las leyes sin discutir. Esta es la religión según Rousseau.

En realidad ¿no será la laicidad una religión de la gente sin religión? Una nueva mutación de la laicidad es su emancipación de la moral. La laicidad favorece el amoralismo individual y un neomoralismo colectivo: amoralismo individual, es decir cada uno hace lo que le gusta y como quiere; pero también hay un neomoralismo colectivo porque no se deben pensar ni decir cosas que han sido prohibidas por el Estado, según el pensamiento único... ¡A la vez se habla de pluralismo en una contradicción esquizofrénica!

El Estado se convierte por lo tanto en productor de la “religión de Estado”, es decir de religiones formadas a su conveniencia con la marca de autenticidad cívica y republicana. Por ejemplo, se dice entre nosotros que “hace falta crear un Islam al modo francés”. Pero ¿con qué autoridad y en qué modo puede organizar una República laica una religión?

Por lo tanto, entre nosotros, con lo “políticamente correcto” tenemos ahora también lo “religiosamente correcto”: lo que se debe hacer, lo que no se debe hacer, según las indicaciones del Estado.

Es verdad que debido a la emergencia de una sacralidad laica —como vemos, la laicidad debe imitar a la religión—: se dice que los derechos del hombre son sagrados, pero ¿en nombre de qué? ¿y de quién? Expulsada la referencia a Dios y a su ley, ya no hay nada sagrado.

En la Revolución francesa, en la Declaración de 1789, existía al menos “l'Et re suprême”, el Ser supremo. Pero todos han olvidado que esta Declaración ha sido hasta ahora derecho positivo en Francia... Igualmente, la escuela pública ha sido calificada recientemente por el Presidente de la República francesa de “santuario de la laicidad”. Pero “santuario” es una palabra del campo religioso, por lo tanto tomamos una imagen religiosa para definir la antirreligión...

A fuerza de desacralizar lo sagrado, se ha llegado a sacralizar lo profano. Todo el mundo está un poco condicionado por la censura y por la autocensura de las expresiones religiosas o de la simple afirmación de su fe personal, al menos en Francia. Porque si alguien en un debate público, se afirma creyente, especialmente si es católico (si es judío o musulmán está bien, si es católico no ...) hay un menosprecio de esa persona que es puesta fuera del juego político. Se dice que en Francia ya no hay intelectuales cristianos. No es verdad, existen pero a estos intelectuales se les intima a que no se presenten, ni se comporten como tales, porque ser católico no es meritorio ni tampoco científico; a nivel europeo hemos visto el ejemplo del Profesor Buttiglione.

Se ha visto que la palabra, la simple palabra “pecado” no es conveniente en el espacio político contemporáneo, porque en la nueva moral se secular ya no hay pecado...

El único pecado moderno sería ser fiel a su fe en su plenitud, pero con el riesgo de ser sospechoso de fundamentalismo e integrista. Pero hoy tener un mínimo de lógica intelectual o rigor moral es suficiente para ser fundamentalista o ir a Misa cada domingo lo es para ser integrista...

Estos últimos años, hemos visto surgir una fobia contra la religión. A nivel europeo se ha hablado de una “teofobia”. A propósito de la Carta de los derechos fundamentales del año 2000, el presidente Chirac y el primer ministro Jospin, (derecha de acuerdo con la izquierda) han querido excluir el adjetivo “religioso”, en relación con el patrimonio cultural europeo en pro del adjetivo “espiritual”; luego, en 2004, en Bruselas, los franceses han preferido “religioso” en lugar de “cristiano” en el preámbulo del Tratado... Eso demuestra un rechazo de las referencias religiosas para evitar la sospecha de ingerencias religiosas y ahora hay, al menos en Francia, un postulado moderno, postulado laico según el cual el ateísmo sería más neutral que la fe. Todos lo creen, incluso los creyentes...

Pero este ostracismo de la religión en política se contradice con el derecho y la jurisprudencia europea e incluso con el artículo 52 del difunto Tratado de Roma de 2004 que ha reconocido oficialmente una función pública a la religión y a las instituciones religiosas.

Les recuerdo que en Estrasburgo el Papa Juan Pablo II ha dicho ante el Parlamento europeo: “No hay democracia sin la sujeción de todos a la ley, y no hay ley que no esté fundada en una norma trascendente de lo verdadero y de lo justo” (11 de octubre de 1988). De hecho, no hay instituciones sin convicciones, no hay sociedad sin ética ni tampoco libertad sin verdad.

Es precisamente esta relación entre política y verdad lo que constituye el punto focal, incluso el punto débil, del debate mayor y fundamental de nuestras sociedades contemporáneas.

Però ¿es posible hacer marchar juntas laicidad y verdad? Un buen tema para otro coloquio.